

Provincia de Santa Fe

Poden Ejecutivo

DECRETO N° 1131

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 09 JUN 2023

VISTO:

la gestión obrante en Expediente N° 00101-0317726-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes por el cual se tramita la Titularización de diversos agentes pertenecientes a la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 06: PODER EJECUTIVO - GOBERNACION; y

CONSIDERANDO:

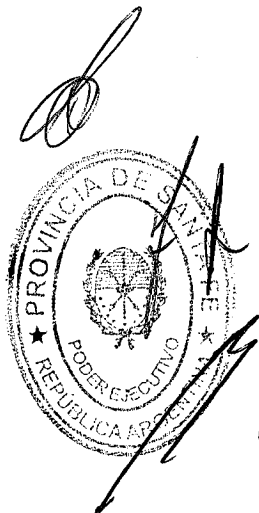
que por Decreto N° 0505 de fecha 27 de Marzo de 2023, en su Artículo 1° se homologa el Acta Acuerdo N° 01/2023 de la Comisión Paritaria Central – Ley N° 10.052 que como Anexo único integra el mencionado Decreto y que en su Punto 8, dispone "(...) la titularización del personal subrogante de cargos vacantes del Escalafón Dto. 2695/83 de categorías 3 a 9 inclusive (...)" "(...) con Decreto de otorgamiento del suplemento por las funciones de mayor jerarquía con posterioridad al 31 de diciembre de 2018";

que asimismo por el Decreto N° 0641 del 10 de Abril de 2023 en su Artículo 1° se aprueba el Anexo II conforme a las previsiones del Acta Acuerdo N° 02/2021 de la Comisión Técnica dependiente de la Paritaria Central – Ley N° 10.052 - "INSTRUCCIONES PARA LA TITULARIZACIÓN DEL PERSONAL SUBROGANTES DE CARGOS Y FUNCIONES VACANTES del Escalafón Decreto-Acuerdo N° 2695/83", destacándose en su Punto a): "Que los agentes cuenten con un Decreto en virtud del cual se les hayan asignado funciones de mayor jerarquía y el consecuente otorgamiento del suplemento por subrogancia, contando con al menos 60 (sesenta) días de desempeño en dichas funciones. Ello siempre que el acto administrativo se hallase firme, consentido en sede administrativa y sin que existiere recurso alguno en sede judicial".

que conforme a ello, el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Gestión Pública, confeccionó la nómina de agentes de la Jurisdicción 06: PODER EJECUTIVO - GOBERNACION, que se encuentran subrogando cargos vacantes de Categorías 3, 4, 5, 6 y 7 del Escalafón Decreto-Acuerdo N° 2695/83, cuyas asignaciones fueron dispuestas por decisorio firme, con posterioridad al 31/12/2018, por los Decretos Nros. 1669/19, 2262/19, 3249/19, 3991/19, 3611/19, 0899/20, 2467/21, 2567/21, 3556/21 y 2265/22, correspondiendo la Titularización del personal involucrado en esta gestión;

que la presente gestión no altera el total del Inciso 1: "Gastos en Personal", dado que no significa un mayor egreso para el Estado Provincial, destacándose por otra parte que la Programación Presupuestaria correspondiente a la Jurisdicción 06: PODER EJECUTIVO - GOBERNACION, contiene la disponibilidad financiera para atender el costo de esta gestión, dándose cumplimiento de este modo a las exigencias de la Resolución N° 010/04 del ex-Ministerio de Hacienda y Finanzas, ratificada para el año 2023 por Resolución N° 0001/23 del Ministerio de Economía;

que atento a las razones que avalan la resolución propuesta, se ha meritado la conveniencia de excepcionar el trámite de lo dispuesto en la normativa del congelamiento de vacantes dispuesto en el Decreto-Acuerdo N° 0877/90;



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

-Hoja 2-

///

que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gestión Pública mediante Dictamen N.º 46/23;

que finalmente la presente gestión tiene que ser resuelta por el titular del Poder Ejecutivo en ejercicio de la facultad que le confiere su condición de Jefe Superior de la Administración Pública, contemplada en el Artículo 72º Inciso 1) de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º - Titularízase al personal de la Planta Permanente de la Jurisdicción 06: PODER EJECUTIVO - GOBERNACION en los Organismos, Categorías, Funciones y Agrupamientos conforme **Planilla Anexo "A"** adjunta en el presente decisorio.

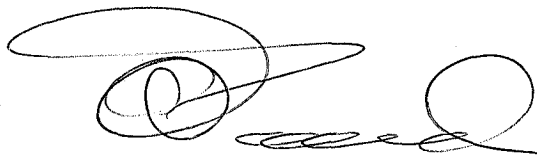
ARTICULO 2º - Exceptúase la presente gestión de la normativa del Decreto-Acuerdo Nº 0877/90.

ARTICULO 3º - Impútese con cargo al crédito previsto en la Jurisdicción 06: PODER EJECUTIVO - GOBERNACION - en el Programa: 16 - Actividades: 01, 02 y 04 - Inciso 1: Personal - Principal 1- Personal Permanente - Finalidad 1 - Función 30 - Fuente de Financiamiento 111- Ubicación Geográfica 82-063 - del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 4º - Refréndese por los Ministros de Gestión Pública y de Economía.

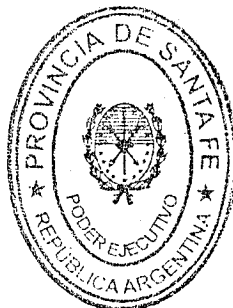
ARTICULO 5º - Regístrese, comuníquese y archívese.

MARCOS BERNARDO CORACH



C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI

C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO



PLANILLA ANEXO "A"

TITULARIZACIÓN DE CARGOS VACANTES- JURISDICCIÓN 06: PODER EJECUTIVO - GOBERNACIÓN - ESCALAFÓN DECRETO ACUERDO N.º 2695/83

APELLIDO Y NOMBRE	CLASE	CUIL	SITUACIÓN DE REVISTA DEL AGENTE		CARGO VACANTE QUE TITULARIZA EL AGENTE				
			Categoría	Agrupamiento	Categoría	Agrupamiento	Función	Unidad de Organización	Programa y Actividad
WERY, Veronica Angelica	1977	20.277.000-1	4	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Técnica y Administrativa	Secretaria Privada	16-01
PEREZ, Patricia Maria	1972	20.277.000-1	4	Servicios Generales	6	Servicios Generales	Jefe Departamento Gastronomía y Mayordomía	Secretaria Privada	16-01
ROMERO, Ermelinda Angela	1980	20.277.000-1	4	Administrativo	6	Administrativo	Jefe Departamento Recepción y Gestión de Asistencia Social	Secretaria Privada	16-01
PENSIERO, Matias Gabriel	1975	20.277.000-1	1	Servicios Generales	4	Servicios Generales	Jefe División Choferes del Señor Gobernador	Secretaria Privada	16-01
AJO, Federico Edgardo	1987	20.277.000-1	1	Servicios Generales	4	Servicios Generales	Jefe División Choferes del Señor Gobernador	Secretaria Privada	16-01
MARCHESE, Jose Dario	1981	20.277.000-1	1	Servicios Generales	4	Servicios Generales	Jefe División Choferes del Señor Gobernador	Secretaria Privada	16-01
CURTONI, Marcelo Gabriel	1965	20.277.000-1	1	Servicios Generales	3	Servicios Generales	Subjefe División Choferes	Secretaria Privada	16-01
LAZARUS, Romina Gisela	1978	20.277.000-1	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Habilitación Centralizada	Dirección Provincial de Relaciones Públicas y Ceremonial	16-02
SAGER, Facundo Enrique	1975	20.277.000-1	1	Administrativo	4	Administrativo	Jefe División Ceremonial	Dirección Provincial de Relaciones Públicas y Ceremonial	16-02
BRIGNONE, Barbara Lais	1979	20.277.000-1	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Técnico Administrativa	Dirección Provincial de Relaciones Públicas y Ceremonial	16-02
DITHURBIDE, Guadalupe	1986	20.277.000-1	3	Profesional	6	Profesional	Jefe Departamento Profesional Integración Regional	Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional	16-04
SACCO, Irene Ayelen	1988	20.277.000-1	3	Profesional	6	Profesional	Jefe Departamento Profesional Relaciones Internacionales	Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional	16-04
CARCAMO, Lisandro Pablo	1980	20.277.000-1	2	Administrativo	4	Administrativo	Jefe División Integración Regional	Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional	16-04
VANADIA, Cecilia Inés	1981	20.277.000-1	3	Profesional	6	Profesional	Jefe Departamento Profesional Cooperación Internacional	Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional	16-04
NIETO, Loreley Analia	1982	20.277.000-1	2	Administrativo	6	Administrativo	Jefe Departamento Administrativo	Secretaría de Cooperación Internacional e Integración Regional	16-04

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

